

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Personal

2025/15180 *Anuncio del Ayuntamiento de València sobre el acuerdo de adscripción definitiva de varios puestos de trabajo, una vez finalizada la convocatoria para su provisión por el procedimiento de libre designación.*

ANUNCIO

Como resultado de los correspondientes procedimientos selectivos para proveer puestos de trabajo de esta Corporación, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de noviembre de 2025, ha sido aprobada la adscripción de los respectivos puestos de trabajo a favor del siguiente personal funcionario de carrera:

Convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo de Jefatura de Área (TD) por el sistema de libre designación: a D. Manuel Vicente Herrero Mas, con DNI núm. ***8896**, en el puesto de posición 25007856 - referencia: 9459, Jefatura de Área de Innovación y Agenda Digital.

Convocatoria para la provisión de doce puestos de trabajo de Jefatura de Servicio (TD), por el sistema de libre designación, a D.^a Cristina Garcí Cebriá, con DNI núm. ***4556**, en el puesto posición 25000038 - referencia 40, Servicio de Devesa-Albufera; a D. Francisco Javier Rodríguez Martí, con DNI núm ***4122**, en el puesto posición 25000132 - referencia 138, Servicio de Comercio y Mercados; a D. Fernando Risueño Cardoso, con DNI núm ***3367**, en el puesto posición 25001006 - referencia 1082, Servicio de Obras y Mantenimiento de Infraestructuras; a D. Francisco Martín Cruz, con DNI núm ***4889**, en el puesto posición 25001141 - referencia 1222, Servicio de Empleo y Formación; a D.^a María Teresa Cuñat Guardiola, con DNI núm ***7875**, en el puesto posición 25001155 - referencia 1236, Servicio de Protocolo; a D. Manuel Gómez Tejedor, con DNI núm ***8529**, en el puesto posición 25003786 - referencia 4355, Servicio de Adicciones; a D.^a Eva María Pastor Latorre, con DNI núm ***9726**, en el puesto posición 25004252 - referencia 5782, Servicio de Playas; a D.^a María José Gratacós Herrera, con DNI núm ***4789**, en el puesto posición 25004390 - referencia 5925, Servicio de Disciplina Urbanística; a D.^a Elena Rivera López, con DNI núm ***3244**, en el puesto posición 25006123 - referencia 7720, Servicio de Gestión Económica Área Empleo Público; a D. Rafael López Gálvez, con DNI núm ***2031**, en el puesto posición 25006591 - referencia 8191, Servicio de Mayores; a D.^a Ana Viciano Pastor, con DNI núm ***6659**, en el puesto posición 25007114 - referencia 8715, Servicio de Mejora Climática; y a D.^a Sonia Cano Castaño, con DNI núm ***8954**, en el puesto posición 25007915 - referencia 9518, Servicio de Banda Sinfónica.

"Contra el acto administrativo transscrito, que es definitivo en vía administrativa, y de conformidad con lo que establece la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, podrán los/las interesados/as interponer



uno de los siguientes recursos:

a) Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto recurrido, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurriese un mes desde el día siguiente al de la interposición del recurso de reposición sin que éste haya sido resuelto, se podrá entender que ha sido desestimado e interponer recurso Contencioso-Administrativo, a su elección ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia o ante el Juzgado Contencioso Administrativo del respectivo domicilio, en el plazo de seis meses de esta desestimación presunta.

b) Recurso contencioso-administrativo, a elección de la persona interesada, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del respectivo domicilio, dentro del plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso o acción que se estime procedente."

Lo que se hace público para general conocimiento.

València, 10 de diciembre de 2025.—El secretario general de la Administración Municipal, José Antonio Martínez Beltrán.

